

ARTÍCULOS

Trabajo Social en contextos de violencia política

Martha Nubia Bello Albarracín

Profesora Asociada

*Departamento de Trabajo Social
Universidad Nacional de Colombia*

Resumen

Este artículo identifica y analiza algunos de los impactos que la violencia sociopolítica genera en los ámbitos social y comunitario, a fin de dimensionar y orientar el trabajo profesional desde una perspectiva consecuente con el mandato de aportar al bienestar, a la profesión y defensa de los derechos humanos y a la construcción de sociedades equitativas y democráticas.

Palabras clave: Derechos humanos, conflicto armado, intervención profesional, víctimas.

Abstract

This article identifies and analyzes some of the impacts of the sociopolitical violence over social and community environments in order to measure and guide the professional work from a perspective consistent with the demand to contribute to the well-being, the profession, the defense of the human rights and the construction of fair and democratic societies.

Key words: Human rights, armed conflict, professional intervention, victims.

Artículo recibido: Agosto 31 de 2005. Aceptado: Noviembre 2 de 2005

Introducción

En Colombia afrontamos un conflicto armado interno de más de cinco décadas, si bien sus orígenes han sido explicados por aspectos estructurales relacionados particularmente, con la inequidad y la exclusión política, económica y cultural; las dinámicas internacionales y nacionales inscritas en los nuevos ordenamientos y ajustes demandados por los procesos de neoliberalización y de globalización, sumados al auge y proliferación de actividades ilícitas vinculadas con el narcotráfico, dan como resultado un conflicto complejo y degradado, que dista de las definiciones de una guerra convencional.

El conflicto armado colombiano ha configurado la vida política, social y económica del país, conllevando consecuencias profundas a sus víctimas (individuos y colectividades) y a la sociedad en su conjunto. Estas consecuencias a su vez, construyen subjetividades y realidades, que dan lugar a lenguajes y prácticas sociales, las cuales a la postre, adquieren “dinámica” propia y pasan a formar parte de las características del ámbito social y comunitario en el cual se inscribe el quehacer profesional.

La relación violencia política – sociedad

Las violaciones del derecho internacional humanitario no son conceptos abstractos en Colombia, sino la cruda realidad de la vida diaria. La guerra irrumpe en las actividades cotidianas de una finca, una aldea, un autobús público o una escuela al ritmo de la llegada de combatientes armados por un sendero o en un vehículo todo terreno. A veces, los hombres armados eligen con cuidado a sus víctimas en listas. Otras, asesinan sencillamente a los que tienen más a mano, para sembrar terror. De hecho, la disposi-

ción a cometer atrocidades es una de las características más estremecedoras de la guerra colombiana¹.

El conflicto armado interno es un proceso dinámico y cambiante, las estrategias de guerra, los intereses en disputa, los actores protagónicos e incluso los discursos para referirse a él, no permanecen inamovibles, por lo que es preciso caracterizarlo constantemente.

Este carácter dinámico se aprecia por ejemplo en el tipo de manejos y trámites que se dan desde el mismo Estado. Hasta hace algunos años, el lenguaje, los documentos y las políticas gubernamentales, daban cuenta de la existencia de un conflicto, incluso de la existencia de una guerra que permitió justificar desde ese diagnóstico, el diseño de estrategias económicas, jurídicas y de relaciones internacionales. En los últimos años, el conflicto ha empezado a ser negado e invisibilizado y los términos empleados para referirse a él han sido transformados para “significarlo” como algo distinto.

El reconocimiento de la existencia del conflicto, llevó a asumir a regañadientes las regulaciones consignadas en tratados y protocolos internacionales, tales como los tratados sobre el Derecho Internacional Humanitario. Asumir el conflicto, obligó a reconocer la existencia de grupos armados con el estatus de beligerancia y la distinción entre civiles y combatientes.

En este orden de ideas, desconocer el conflicto y aludir en cambio, a una “amenaza terrorista”, implica negar las causas que le dieron lugar y en el mismo sentido, las

¹ HUMAN RIGHTS WATCH. *Guerra sin cuartel. Colombia y el derecho internacional humanitario*. New York: 1998. En <http://www.hrw.org/spanish/informes/1998/guerra.html#top>

dinámicas que lo mantienen y alimentan. Desde esta nueva perspectiva, toda acción subversiva y de oposición, incluso toda movilización social, es asimilada con atentados en contra del desarrollo y la democracia, cometidos por narcoterroristas y delincuentes y no por grupos subversivos, guerrilleros o críticos e inconformes.

Es claro que debido al cruce e interacción de factores históricos y coyunturales, de dinámicas nacionales e internacionales, de motivaciones económicas, políticas y socioculturales, sean más complejos y se desdibujen los bordes y los límites entre violencia política y delincuencia común, entre móviles económicos y móviles políticos, entre fines colectivos e intereses privados, etc. En el contexto actual, por ejemplo, las dinámicas del conflicto no pueden comprenderse sin su estrecha relación con los procesos de “desarrollo”, modernización y globalización. Los territorios objeto de disputas y de enfrentamientos armados, coinciden con los territorios, ricos en recursos y con valor geopolítico, donde se proyectan o realizan megaproyectos. También coinciden con lugares de cultivos de uso ilícito, lo cual permite afirmar que todos los grupos armados y enfrentados, se articulan alrededor de, o persiguen, como medio o fin, el control de poderes económicos, situación que en ocasiones, desfigura, confunde o pervierte los llamados fines e ideales políticos.

El conflicto en Colombia es cada vez más complejo en la medida que “se combinan viejos y nuevos actores (...) la guerra pierde la racionalidad de medio político para convertirse en una mezcla inextricable de protagonistas declarados y ejecutantes oficiosos que combinan objetivos políticos y militares con fines económicos y sociales, lo mismo que iniciativas individuales con acciones colectivas y luchas en el ámbito nacional con enfrentamientos de carácter regional y local”.²

² GONZALEZ, Fernán. “La violencia política y las dificultades de la construcción de lo público en Colombia: una mirada de larga duración” En Jaime Arocha, Fernando Cubides y Myriam Jimeno (comp.) *Las violencias: inclusión creciente*. Facultad de Ciencias Humanas. Colección CES. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1998.

Obviamente, en esta intensificación y degradación del conflicto no hay consideración de los derechos de las víctimas o de los costos económicos y sociales del delito político, “la voz de la víctima se silencia, o se pone en sordina, al convertírsela sea en recurso para obtener la integración, sea en sacrificio necesario para los objetivos del bien común”.³ Así se configura y consolida la impunidad no sólo como hecho jurídico sino cultural. Los culpables de las muertes son “sus propios errores (de las víctimas), su incapacidad de aprender, no hubo ni agente ni víctima”. Los grupos armados “limpian y enseñan no a alguien externo sino a la propia base social que aún no sabe comportarse”.⁴

Esta complejidad, es aprovechada para introducir una serie de “disruptores conceptuales”⁵ a través de los cuales se busca legitimar y deslegitimar acciones violentas y arbitrarias a nombre de la seguridad, la democracia y el orden social. De igual manera, los discursos internacionales, permean los nacionales y al unísono, como voz y consenso universal y de la mano de campañas mediáticas, se ganan cada vez más adeptos al autoritarismo y a las carreras armamentistas, bajo el slogan de las guerras justas. En este contexto es comprensible la continua alusión al terrorismo el cual “...define la violencia de tal modo que deja fuera de la misma a la acción violenta de los Estados dominantes. Y reproduce hasta el infinito la asociación entre violencia y contestación social, entre violencia y pobreza, violencia y debilidad”.⁶

³ GUTIÉRREZ, Francisco. “¿Ciudadanos en armar?” En Jaime Arocha, Fernando Cubides y Myriam Jimeno (comp) Op. Cit. Pág. 190.

⁴ *Ibidem*. Pág. 197.

⁵ “Lo que vamos a llamar disruptores conceptuales tiene un efecto sobre un código o discurso determinado de tal modo que alteran el campo semántico y pragmático de estos. El disruptor conceptual modifica la función semántica sin por ello modificar el significado expreso del término, se limita a introducir confusión y perversión en la función pragmática del discurso. El disruptor conceptual actúa siempre en el interior de un discurso y nunca aisladamente. Por la vía de la multiplicación de la capacidad de reproducción nemética de un significado determinado acaba produciendo transformaciones en el discurso de tal modo que el uso pragmático es perverso (contrario al deseado o previsto expresamente)”. En Fernando Garrido Peña “La guerra difusa, los disruptores conceptuales y el humanitarismo militar”. En www.ifs.csic.es/foro/Pena2.pdf. Julio 18 de 2005.

⁶ *Ibidem*.

Con la negación del conflicto, se pretende ignorar que en Colombia, como en la mayoría de países donde ocurre un conflicto, éste se origina por "... la desigualdad, las trabas a que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades, la pobreza, la corrupción, el clientelismo, la violación de los derechos humanos, la represión de las elites sobre otros sectores, la falta de vigencia de la justicia, el uso negligente de los recursos naturales, y el papel distorsionado de los poderes externos aliados con los poderes locales",⁷ y en consecuencia, que su superación implica un largo y complejo camino de transformaciones, negociaciones y reconstrucciones.

En Colombia curiosamente, desde la perspectiva oficial se pasó del conflicto al posconflicto sin que hubiesen mediado los mencionados cambios y negociaciones. Pareciera que por efecto de las acciones represivas y militares, un puñado de bandidos que atentan contra un orden democrático, desaparecieron o están por la senda del exterminio, dando paso a la normalidad. Así, sin que se hayan modificado o transformado las condiciones que dieron lugar al conflicto, se asume de manera simplista que debe procederse, a través de leyes de perdón y olvido, a la incorporación de unos sujetos extraviados, a la senda de la vida "civil" y el orden democrático, sin que esto exista.

Esta nueva "mentira institucionalizada",⁸ empobrece la reflexión y la construcción colectiva y distorsiona a tal punto la realidad, que lo victimarios son converti-

⁷ OSORIO, Tamara y AGUIRRE, Mariano. Un largo y dramático camino. En *Después de la guerra*. Un Manual para la reconstrucción posbélica. Editorial Icaria, Barcelona.

⁸ El termino mentira institucionalizada es utilizado por Ignacio Martín Baró para referirse al ocultamiento sistemático de la realidad que se refleja en cuatro aspectos: la creación de una versión oficial que distorsiona la realidad, la imposición de un silencio encubridor que busca ocultar y relegar los hechos que contradicen la versión oficial, la calificación como acto subversivo de todo aquello que amenace con derrumbar la verdad oficial y la corrupción. En "La violencia política y la guerra como causa del trauma psicosocial en el Salvador". En Selección Ignacio Martín – Baró. *Psicología social de la guerra. Trauma y terapia*. 1990. UCA Editores. San Salvador

dos en víctimas; las víctimas en su búsqueda de justicia, son presentadas y expuestas como portadores del odio y de la venganza; el autoritarismo, la mano dura y la restricción de las libertades se exponen como banderas democráticas; y la labor de las organizaciones de derechos humanos como perturbadora de la paz y crítica antipatriota.

En aras de acabar y de combatir la guerra, se ganan cada vez más adeptos, los cuales no se restringen a los gobiernos o a los militantes, sino al conglomerado social. En nombre de la paz, del orden y de la seguridad, se militarizan la vida social, las mentes, y se renuncia a la libertad y a la autonomía. La democracia y sus preceptos, pueden ser sacrificados o aplazados, en favor de la estabilidad y la seguridad requeridos para el "desarrollo" asumido como ingresos, empleo, crecimiento, etc., o en nombre de la tranquilidad (movilidad por las carreteras o salir en la noche sin ser perturbados por delincuentes, los cuales deben ser eliminados o permanecer en un mundo aparte).

Aunque el término conflicto armado se elimine de los discursos, documentos y programas oficiales, es inocultable la existencia de las víctimas del mismo. El conflicto armado en Colombia afecta fundamentalmente a la población civil. Entre los miles de muertos, desaparecidos, torturados, asilados, se cuenta población campesina, indígena, trabajadores, habitantes de sectores populares, quienes en su mayoría son de escasos recursos económicos, hecho por el cual se manifiesta que la guerra afecta a los grupos sociales tradicionalmente excluidos y vulnerados.

La impronta de más de cincuenta años de conflicto, de violación masiva y sistemática de los derechos humanos, y de infracciones al Derecho Internacional Humanitario, deja huellas en la institucionalidad y en las dinámicas y relaciones sociales. El exterminio de grupos de oposición, la eliminación de líderes que encarnaron alternativas políticas y las prácticas de guerra sucia, han dado lugar, entre otros, a un miedo generalizado y a un cierto rechazo hacia lo político, que llega a ser concebido como lugar de enfrentamiento y por tanto,

problemático, ineficaz e inseguro. Igualmente, las prácticas de la guerra socavan las posibilidades de asentar las bases de construcción de un régimen democrático, en tanto generan climas de miedo, intimidación y terror que impiden la libre expresión de ideas y propuestas, y que debilitan las posibilidades de organización y el ejercicio de la oposición. Lo anterior da lugar a regímenes autoritarios y homogenizantes. “..El daño que se está causando no es simplemente a la vida personal sino a las estructuras sociales mismas, a las normas que rigen la convivencia, a las instituciones que regulan la vida de los ciudadanos, a los valores y a los principios sociales en los cuales se está justificando la violencia política”.⁹

Aún sin reconocimiento oficial, las dinámicas de la guerra, los desplazamientos forzados, las masacres, los atentados terroristas, las desapariciones, las retenciones y secuestros, los reclutamientos forzados, inundan las noticias cotidianas. Los líderes de los distintos grupos armados ocupan páginas de noticias en calidad de héroes o villanos, de manera que ningún colombiano puede situarse al margen y termina asumiéndose como víctima o víctima real o potencial.

Las estrategias para enfrentar la guerra, para construir la paz (las salidas negociadas o militares), dividen y polarizan a la opinión pública y se convierten en temas centrales de campañas y de agendas públicas. A tal punto que podría afirmarse que la nacionalidad, la memoria y las perspectivas de futuro están ligadas a la guerra y al conflicto y en consecuencia, que nos definimos y nos relacionamos en buena medida, a partir de ellas.

La guerra, como plantea Ibáñez, es un “fenómeno que afecta a todos y cada uno de los elementos que constituyen la vida de un país (región, estado o territorio). Al cambiar radicalmente las condiciones objetivas de la gente, cambian sus relaciones, sus sentimientos, sus formas de entender el mundo y por supuesto sus conductas. La

⁹ OSORIO, Flor Edilma. *La violencia del silencio. desplazados del campo a la ciudad*. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Bogotá, 1993.

guerra constituye un orden social implícito”.¹⁰ Diversos autores señalan entre las consecuencias de la guerra, tanto las de orden cognitivo y comportamental, que afectan las capacidades del ser humano (pensamiento, capacidad de comunicarse, sensibilidad, esperanza), como las referidas a las sensaciones de vulnerabilidad, estado exacerbado de alerta, sentimientos de impotencia y alteración del sentido de la realidad y el miedo.¹¹

La guerra exige una serie de conductas y relaciones que surgen como mecanismos adaptativos para vivir en ella. En particular, autores como Samayoa destacan dentro de las principales conductas las siguientes: la desatención selectiva y el aferramiento a prejuicios, la absolutización, idealización y rigidez ideológica, el escepticismo evasivo, la defensa paranoide y los sentimientos de odio y venganza.¹²

En un contexto de guerra las relaciones y vínculos sociales, se estructuran en función de sus lógicas; los opositores y los disidentes son enemigos, los “otros” son extraños amenazantes o agresores potenciales; las propuestas alternativas son estratagemas y las opiniones son verdades o mentiras. En contextos de guerra, la mentira, el miedo, el silencio, el rumor y la venganza, median las relaciones sociales y por lo mismo, simplifican y empobrecen la vida social.¹³ Paradójicamente, contextos de guerra también dan lugar a la solidaridad, la cohesión, la formación política y la afirmación identitaria.

Cuando los conflictos son prolongados e indefinidos en el tiempo, los acontecimientos derivados de ellos (las masacres, los asesinatos, la crueldad, la sevicia), se naturalizan. Cada evento va perdiendo dramatismo, capacidad de impacto y conmoción en la población. La socie-

¹¹ IBÁÑEZ, Roja Vicente. “*La sociedad ante la guerra*”. Mimeo 2000. En www.psicosocial.net. Julio 19 de 2005.

¹² MARTÍN – BARÓ, Ignacio. “*La violencia y la guerra como causas del trauma psicosocial en el salvador*”. En *Psicología social de la guerra. Trauma y terapia*, Op. Cit.

¹³ SAMAYOA, Joaquín. “*Guerra y deshumanización: Una perspectiva psicosocial*”. En *Psicología social de la Guerra: trauma y terapia*. Op. cit.

¹⁴ Véase Vicente Ibáñez, Op. Cit.

dad deja de indignarse e incluso de horrorizarse frente a la barbarie, que al ser cotidiana se vuelve normal.

La prolongación del conflicto crea también una sensación de impotencia, de inseguridad y de pérdida de confianza en el futuro. Para la sociedad colombiana, cada día parece una afrenta al riesgo y un desafío a la amenaza. Las seguridades (las creencias y certezas) mínimas para habitar el mundo son frágiles, el presente es vivido con angustia y desasosiego, y el futuro con incertidumbre y pesimismo.

La relación violencia política, comunidad y organización social

La comunidad es el lugar (físico y simbólico), donde los individuos construyen las formas de relacionarse con el entorno, el tiempo y los otros; el lugar donde se toma y en donde se recrean las costumbres, las normas, y los proyectos e intereses comunes definitorios de un “nos” que afirma y diferencia.

La comunidad, asumida como el espacio donde transcurren los aspectos significativos de la vida cotidiana de las personas, como el lugar de los vínculos y de las relaciones en el cual se construyen los sentimientos de identidad y de pertenencia, está particularmente afectada¹⁴ por las dinámicas de la violencia sociopolítica.

En la vida comunitaria convergen tanto las condiciones de precariedad económica y las dinámicas propias de los procesos de modernización y “desarrollo”, como las situaciones relacionadas con la violencia política y el conflicto armado. En tanto las dinámicas del conflicto emergen y se retroalimentan de una serie de condiciones económicas, políticas y sociales, las personas encuentran toda una serie de condiciones adversas para mantener o para construir, lazos, vínculos, pertenencias, proyectos y acciones colectivas tanto en ámbitos laborales como de hábitat. La inestabilidad y escasez

¹⁴ El nivel de afectación está mediado, entre otras cosas, por el grado de involucramiento de las comunidades en la guerra, esto es si han sido víctimas directas o indirectas y el tipo de agresiones vividas.

de ofertas de trabajo, las precarias condiciones de contratación, la búsqueda cotidiana de recursos para la supervivencia y el continuo trasegar de un lugar a otro escapando de deudas y buscando oportunidades, dan cabida a encuentros esporádicos, a relaciones de competencia y de conflicto, así como al anonimato y al aislamiento.

A este contexto, de por sí adverso y amenazador, en Colombia se suma el conflicto armado, el cual incide poderosamente en la vida comunitaria. En el país, las comunidades en particular, las construidas sobre la base de una pertenencia territorial (barrios, pueblos indígenas, afrocolombianos y campesinos), requieren ser controladas o desarticuladas, destruidas y desaparecidas a fin de facilitar nuevos procesos de producción y de control político.

Las comunidades especialmente, las rurales, concebidas desde la lógica de la guerra, son tratadas como bases de apoyo de uno u otro grupo armado. En este sentido, son disputadas como estrategia para ganar mayor poder político y militar. A las comunidades “enemigas” se les amedrenta, amenaza, desarraiga o se les imponen nuevos códigos y patrones de conducta que garanticen el control y adscripción funcional a las dinámicas políticas y económicas impuestas.

El ejercicio de control social y político de poblaciones enteras precisa de un debilitamiento de los lazos de confianza y de las relaciones y vínculos de las comunidades que se pretende controlar. De esta manera son más susceptibles de fragmentación, de dispersión y de expulsión, en tanto se afectan los soportes identitarios y los referentes de acción colectiva que puedan dar lugar a la resistencia y a la defensa.

La guerra en el ámbito rural no sólo ha dado lugar a la destrucción de economías locales, al desalojo de pueblos enteros y a la desarticulación de dinámicas y relaciones familiares y comunitarias; la guerra también ha destruido referentes de protección, ha generado crisis en las creencias, hábitos y costumbres de la población, y ha impedido prácticas y rituales de pro-

fundo valor simbólico. Todos estos aspectos implican la destrucción cultural y por lo tanto, daños irreparables para la sociedad.

Estas pérdidas generan crisis de “sentido”, en tanto se derrumban las bases afectivas y culturales que fundamentan la existencia individual y colectiva. La guerra introduce cambios abruptos en términos del hacer, el saber y las relaciones cotidianas, cambios que deterioran la autoimagen, así como la identidad personal y colectiva que obligan a ingresar en lenguajes y prácticas desconocidas signadas por la dependencia, la inactividad, la tragedia y la desesperanza. Estas características van dando lugar a nuevas identidades, a las postre leídas como “rasgos intrínsecos” o de personalidad de sus portadores.

El acumulado organizativo de las comunidades campesinas e indígenas, la existencia de cosmovisiones alternativas y enfrentadas al arrojador depredador del capitalismo, y las posibilidades de articulación y construcción a partir de la multiculturalidad, se pierden y desvanecen ante la eliminación física de líderes y figuras de gran significado y respeto para las comunidades, así como ante el desarraigo que se impone a más de tres millones de personas y a la violación de sus derechos de autonomía e identidad cultural. La sumatoria de las violaciones a estas comunidades se “legítima” por la imperiosa necesidad de ingresar en dinámicas de mayor productividad como los monocultivos de palma africana, los proyectos turísticos, y en fin, el ingreso al “desarrollo” o como parte de la condena a su neutralidad o “alianza” con los grupos contrarios.

Ante este panorama desolador y a pesar de los miles de recursos que se destinan por la vía de la cooperación para el desarrollo y la atención humanitaria, el país asiste a un verdadero etnocidio con la acelerada destrucción de comunidades ancestrales que hasta hoy y por más de 500 años, habían resistido embates “civilizadores” y modernizadores.

Pero además, y dado que el conflicto armado en Colombia se ha posicionado a nivel urbano, los sectores

populares son también objeto de disputas y de ejercicios diversos de control. Poderosos intereses económicos se apoderan de las ciudades de tal manera que los grupos armados, en particular los paramilitares, despliegan su capacidad militar para controlar y someter a la población generando una permanente y masiva violación de los derechos humanos, la cual afecta particularmente a la población juvenil y a los tradicionales líderes comunitarios.

La proliferación de actores armados, pertenecientes a estructuras paramilitares, a milicias urbanas, a bandas de delincuencia común y a las mismas fuerzas institucionales del orden, desplegando métodos de intimidación para el reclutamiento forzado o “engañoso” de jóvenes a fin de engrosar sus filas; el cobro de “vacunas” e impuestos a personas y empresas que realizan actividades económicas lícitas e ilícitas so pena de no gozar de su protección; la incorporación de líderes y de habitantes a las redes de informantes y el control de recursos de inversión o de carácter humanitario destinado a algunos sectores; han generado un clima en el que priman relaciones basadas en la fuerza, la desconfianza y el miedo.¹⁵

De esta manera, los sectores populares, caracterizados además por la enorme movilidad de sus habitantes debido a la permanente salida y llegada de población desplazada, de migrantes económicos, de desplazados intraurbanos, lentamente destruyen sus nociones de vecindad, en tanto se constituyen como aglomerados de seres anónimos, que a diferencia de años atrás, están impedidos para construir identidades y pertenencias, para actuar colectivamente y para organizarse más allá de la respuesta ante la calamidad inmediata. Aterrorizados y advertidos del riesgo que implica hablar, opinar o actuar en el espacio público, las familias y

¹⁵ La presencia y las pretensiones de control son dadas a conocer a las comunidades y a sus líderes a través de diversos recursos: Circulación de panfletos, en donde se definen las prácticas aceptadas y la condenadas como: horas de circulación pública, maneras de vestir; inscripciones y graffitis que anuncian nombre y llegada de grupos; rondas nocturnas de encapuchados; visitas de toma de cuentas a líderes y funcionarios locales

personas se repliegan al ámbito privado y adoptan como mecanismo defensivo la indiferencia, “no saber nada de nadie”, no comprometerse con nada y mantenerse al margen de todo.

Las nociones de acción colectiva caracterizada por la continuidad, la definición de un horizonte común y el establecimiento de estructuras internas de estrategias de acción y de reivindicación, encuentran sus mayores obstáculos para concretarse en el actual clima de amenazas, de controles armados y de extremas condiciones de pobreza propias de la mayoría de barrios populares. En consecuencia, los esfuerzos de formación para la democracia, de participación y de organización que a diario persiguen diversas entidades, terminan siendo remedos y distorsiones, en tanto no superan la reacción ante la calamidad y la cooperación para la realización de obras y servicios de sobrevivencia. Estas acciones importantes, pero limitadas resultan funcionales a las políticas residuales y asistenciales y por lo mismo, dejan intactas las estructuras que las producen.

En consecuencia, la posibilidad de sobrevivencia de las organizaciones parece depender de su capacidad para mantenerse como “apolíticas”, y de actuar en función de intereses colectivos sin afectar grandes poderes políticos y económicos. Es decir, de hacer despliegue de la participación y del trabajo cooperativo en el ámbito más reducido, en medio de estructuras autoritarias, excluyentes y antidemocráticas. En otros casos, las organizaciones son desgastadas en el ejercicio de formalización que, por la vía de la contratación, se realiza especialmente desde el gobierno. Las organizaciones resultan entonces ejecutando recursos y coordinando la realización de obras, lo cual las sume en conflictos internos por los manejos de dinero y relacionándose como el Estado y otras estructuras de poder, desde la posición de contratistas.

El ejercicio profesional

La construcción de comunidad, el fortalecimiento de autonomías e identidades, la reconstrucción de tejidos sociales y de sujetos comunitarios, el fomento de la

participación y de la organización, fines todos bastante promocionados en el quehacer institucional gubernamental y no gubernamental, y por tanto, objeto de contratación de muchos profesionales de trabajo social, encuentran en un contexto de guerra y de conflicto, sus mayores obstáculos y profundas contradicciones éticas, teórico – metodológicas y políticas.

Por un lado resulta, comprensible y paradójico a la vez, que la mayoría de programas de atención orientados, al menos discursivamente a estos fines, surgen del Estado y de la llamada Comunidad Internacional, quienes intentan paliar las consecuencias de un conflicto que, o han generado o no han detenido y evitado desde su obligación para hacerlo. Diversos análisis y balances de la atención a las víctimas dan cuenta del carácter asistencial, fragmentado, residual y desarticulado de los proyectos de atención, los cuales están lejos de inscribirse en una lógica de “reparación” de derechos y de reconocimiento del estatus político de las víctimas. Por el contrario, están más cercanos, a la provisión de bienes y servicios con carácter humanitario, a través de los cuales los organismos competentes dan respuesta a las demandas y presiones de las víctimas y de paso, intentan cooptar y controlar sus procesos organizativos.

En la realización de los proyectos es importante destacar dos aspectos que inciden poderosamente en sus precarios impactos positivos. De un lado, los proyectos llamados de reconstrucción social, de reinserción o de reestablecimiento, se desarrollan en medio del conflicto, lo cual significa que las víctimas en la mayoría de los casos siguen sometidas a la amenaza y a la persecución, por lo que las posibilidades de reasentamiento, o de restablecimiento son prácticamente nulas. De otro lado, la mayoría de las víctimas habitan en lugares donde se evidencia una histórica exclusión, que hace que las posibilidades de sostenibilidad particularmente económica, de los proyectos se vean notoriamente afectadas.

Estos aspectos dan lugar a preguntas tales como: ¿Es posible reconstruir lo que no ha existido (derechos,

ciudadanos, legitimidades, etc.)? ¿Es viable promover la autonomía y la identidad en comunidades que permanecen amenazadas, atemorizadas y expuestas al desarraigo? ¿Es coherente promover ejercicios de participación y de gestión comunitaria cuando las lógicas productivas y económicas sólo permiten aquellos funcionales a sus prácticas? ¿Es posible promover valores de convivencia y de respeto por la alteridad, básicos en la construcción de sociedades democráticas en contextos donde no se garantizan la libre expresión de ideas ni la construcción de alternativas de vida? Estas preguntas en la mayoría de los casos, remiten a cuestionamientos acerca del carácter funcional y por tanto, perverso de intervenciones que buscan transformaciones en los ámbitos comunitarios, sin los debidos procesos de cambio en las estructuras económicas y en las relaciones de poder que dieron y dan lugar al conflicto armado.

De manera más concreta también se plantean cuestionamientos frente a las posibilidades de “rehabilitar” o de “reparar” a las víctimas en contexto en donde la verdad y la justicia son quimeras y por lo tanto, en donde no hay garantías para la no repetición de los hechos que dieron lugar a la violación y a la vulneración de los derechos. Asimismo, surgen preguntas frente a cuál es el “orden” social en el que van a reinsertarse los miles de desvinculados producto de los procesos de negociación con los paramilitares.

Estas preguntas son importantes, ya que en nombre de “la atención y la reparación”, muchos profesionales de lo “social”, llevan a cabo proyectos que de un lado, legitiman e incluso hacen más eficientes las dinámicas económicas y políticas de poder, y de otro, contribuyen a invisibilizar y vulnerar aún más a las víctimas, colocándolas en la condición de depositarios y asistidos de la beneficencia, o en otros casos, dando lugar a una mayor estigmatización al asignar a las comunidades la responsabilidad de su situación y el fracaso de sus proyectos. En el ejercicio profesional, reflexionar sobre estas preguntas posibilitará discernir si los procesos de atención permiten reparar a las víctimas dentro de los parámetros

que internacionalmente se han construido¹⁶, al tiempo que contribuyen a remover los cimientos que han dado lugar a los procesos de exclusión y de violencia, así como asentar las bases de un orden democrático. Por el contrario, pueden terminar acentuándose procesos de exclusión, y de fragmentación organizativa y de autonomía que se articulan funcionalmente a los poderes que generan y mantienen la guerra.

Las respuestas a los interrogantes formulados no son sencillas si se tiene en cuenta el complejo escenario descrito. Los procesos de intervención o de acompañamiento profesional, se debaten en tensiones y contradicciones entre las que se destacan:

1. Las demandas y necesidades inmediatas de las comunidades y la construcción de respuestas a condiciones estructurales a largo plazo
2. La sobrevivencia, vía claudicación y sometimiento, y la resistencia bajo la amenaza y el riesgo.
3. La articulación funcional a proyectos inspirados en las nociones de “desarrollo y modernización” y los proyectos de vida que responden a otras lógicas y cosmovisiones.
4. La construcción de participación, autonomía y democracia en espacios micro-locales inscritos en institucionalidades y órdenes autoritarios y excluyentes.
5. El despliegue de la agencia personal y la autogestión comunitaria en detrimento de los derechos a la reparación y al reconocimiento de la ciudadanía.

¹⁶ El término reparación se usa en un sentido amplio, para designar todas aquellas medidas que pueden ser utilizadas para resarcir a las víctimas por los diferentes tipos de daños que hubieran sufrido como consecuencia de ciertos crímenes, estas incluyen: a) Medidas de restitución (cuyo objetivo debe ser lograr que la víctima recupere la situación en la que se encontraba antes). b) Medidas de indemnización (que cubran los daños y perjuicios psíquicos y morales, así como pérdida de oportunidades, los daños materiales, los ataques a la reputación y los gastos de asistencia jurídica). c) Medidas de rehabilitación (atención médica y psicológica o psiquiátrica). NACIONES UNIDAS (1997). Comisión de Derechos Humanos. Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de las Minorías. 49 períodos de sesiones (E/CN.4/Sub.2/1997/20) 02/10/1997: *C. Derecho a obtener reparación.*

6. La institucionalización y la formalización de los liderazgos y de los procesos comunitarios, en detrimento de la autonomía y de la identidad comunitaria y política de los mismos.

7. La atención centrada en las víctimas, versus la atención centrada en el fenómeno que genera las víctimas (el conflicto armado, sus causas y dinámicas).

Estas contradicciones y tensiones se acentúan además, gracias al tipo de financiaciones de los proyectos de atención a las comunidades y las personas afectadas por la violencia, los cuales se caracterizan por:

- Recursos irrisorios para adelantar procesos que, según términos de referencia deben ser integrales, participativos, con enfoque de género, generacional y de derechos entre otros.
- Períodos restringidos a tres, seis o doce meses, para incursionar en las comunidades y realizar proyectos participativos y sostenibles.
- Ejecución a través de ONG operadoras, con visiones conceptuales y políticas heterogéneas y contradictorias, y en ocasiones, con cuestionable experiencia y conocimiento en los temas y comunidades de trabajo.
- Realización de procesos en contextos de alta presión por parte de autoridades locales y de actores armados.
- Precaria institucionalidad local en muchos de los lugares de ejecución,

Estas dificultades no son propias solamente del ámbito gubernamental o Estatal, pues también el quehacer de gran parte de las ONG (ámbito de desempeño de muchos profesionales de trabajo social), que no se inscriben como ejecutoras de la política gubernamental, sino más bien como alternativas a ésta, también se ve condicionado y afectado por los criterios de las entidades internacionales que las financian. En estos casos, es apreciable la presión para que los proyectos evidencien amplias coberturas, impactos medibles, articulación a la institucionalidad local y nacional (aun en contextos donde la institucionalidad esta comprometida en el conflicto), y posturas moderadas respecto a las críticas

y confrontaciones con los grupos de poder y de presión que los mantengan neutrales e imparciales.

Los retos del trabajo profesional: El significado y los imperativos de un trabajo social fundamentado en las nociones de dignidad y libertad humana.

Es necesario reconocer que las características del contexto sociopolítico y económico, no son las únicas que determinan y definen el tipo de políticas, programas y proyectos de atención, puesto que en la formulación y ejecución se expresan diversas concepciones relacionadas con aspectos tales como: las causas a las que se atribuye el conflicto, las maneras de afrontarlo, a quién se considera víctima y los procesos desarrollo y de modernización, entre otros. Además de estas concepciones, se expresan formas y maneras de entender la identidad, la subjetividad, las relaciones individuo-colectivo y la construcción de lo social, aspectos que por lo general son consecuentes con posturas políticas y definiciones metodológicas y técnicas.

Desde estas consideraciones, no basta plantear que los proyectos buscan el bienestar, el restablecimiento, la reconstrucción del tejido social, la participación, la paz y el desarrollo; bien sabemos que estos términos cargan consigo significaciones diversas, ocultas o manifiestas, que obligan a escudriñar por sus sentidos e intencionalidades, y que exigen una permanente explicitación, actualización y reconstrucción de sus significados y de las prácticas que de ellos deben desprenderse.

Insistir en los preceptos de libertad y dignidad en el ejercicio profesional, implica un continuo ejercicio por comprender la manera como estas nociones se concretan en cada contexto, época y lugar. Si bien estas nociones abstractas y generales y por lo mismo, pretensiones universales se reivindican con el liberalismo y se convirtieron en la posibilidad del establecimiento de los derechos humanos, con el transcurrir del tiempo, y en función de las dinámicas productivas y de configuración de los aparatos estatales, la libertad que ha “ga-

nado terreno” ha sido la de mercado y la dignidad se ha restringido a garantías precarias de subsistencia y sobrevivencia.

Diversos autores han contribuido a complejizar y a cualificar estas nociones. Así libertad y autonomía se constituyen en una díada indivisible. La posibilidad de optar, de contemplar y de trazar una manera de vivir acorde con determinadas concepciones, creencias y valores, y de trabajar por ello, implica la construcción de relaciones de dependencia e interdependencia que permitan a los individuos contar con seguridades y certezas mínimas para habitar un mundo de incertidumbres y para optar en medio de posibilidades cada vez más diversas y variadas, cercanas y lejanas.

Los estándares establecidos por occidente acerca del bienestar, la calidad de vida, además de no haber sido generalizables (no viables, ni alcanzables para las mayorías), no son compatibles con la sostenibilidad ambiental. Son cuestionados por sus pretensiones universalistas que se enfrentan a otras maneras y definiciones construidas sobre la base de diferentes cosmovisiones, ideales y fines. Sin necesidad de hacer comparaciones en extremo de América a África, basta con mirar al interior del país y reconocer la existencia de culturas diversas, de comunidades excluidas de los “beneficios” e incluidas como recurso explotable por las dinámicas políticas y económicas que se construyen desde otros acumulados, otros déficit, otros potenciales, y que dan lugar a configuraciones distintas del estar bien, de la justicia, de la bondad, de la belleza.

Al enfocar el ejercicio profesional hacia la búsqueda de condiciones que posibiliten a hombres y mujeres, individual y colectivamente, lograr la capacidad de actuar, de ejercer la autonomía y como mínimo, de estar a cargo de su propia vida para elegir el tipo de vida que desean, se plantean varias exigencias:

- Comprender las formas y maneras de habitar el mundo por parte de comunidades e individuos, y desentrañar las cosmovisiones en las que se sustentan, a fin de evitar la imposición o determinación a

priori de lo que estimamos como necesario, deseable y pertinente. Este análisis debe necesariamente situar los hechos y significaciones dentro de procesos históricos y sociales, en donde incluso lo “natural”, es construcción y configuración de las acciones y relaciones sociales.

- Desde la perspectiva de un Trabajo Social en contextos de conflicto, es necesario entonces interrogarse por las condiciones que hacen posible la guerra, por los intereses que se disputan, por el papel que desde la lógica militar adquieren las comunidades, por la forma como las dinámicas de la guerra afectan los vínculos, los lazos, las creencias, las certezas y las seguridades. Interrogarse por el tipo de opciones y necesidades que la guerra crea y en últimas, por las situaciones que hacen posible que individuos y comunidades sean despojados de sus recursos (materiales y simbólicos), así como de sus redes de protección para caer en la dependencia, en la enfermedad, en la pasividad.

- Trabajar desde la perspectiva de libertad y de dignidad implica reconocer con las comunidades y los individuos, los recursos despojados y expropiados, y también, los que se han mantenido y los que están por desplegarse. Implica reconocer, redefinir y reconstruir los proyectos truncados, en un ejercicio que permita el rescate y la emergencia de lenguajes que den cuenta de capacidades, responsabilidades, recursos, y en donde las categorías de “afectados”, “traumatizados”, “enfermos” y “desvalidos” sólo se usen para reivindicar los derechos a la reparación y a la restitución, y para reconocer a través de ellos a los actores e intereses que dieron lugar a la vulneración.

En consecuencia, la auto-dependencia, la autonomía, la capacidad de agencia, no se “entregan” en paquetes de alimentos, en capitales “semilla”, en bienes y en servicios; se permiten, se hacen posibles, se dejan ser y se potencian en la medida en que las comunidades y los individuos se auto-reconocen y son reconocidos por los otros como sujetos afectados por la acción de la guerra, pero habilitados para determinar tanto el daño, como el proceso de recuperación; en la medida

en que se reconstruyen y establecen nuevos vínculos que hacen posible la protección y la seguridad para habitar el mundo; asimismo, en la medida en que se transforman las situaciones y dinámicas que permiten que a nombre del “desarrollo” o la “seguridad”, se rompan relaciones, se desestructuren vínculos, y se impongan reglas, actividades, necesidades y consumos que violentan valores, costumbres y proyectos.

La relación que se establece con comunidades y personas afectadas por la guerra, implica reconocer en ellas su condición de víctimas, término que define un horizonte metodológico y ético. Las víctimas, aquellos seres humanos a quienes se les arrebató la posibilidad de contar con las certezas y certidumbres mínimas que emergen de cierto ordenamiento institucional, social y simbólico, no son por lo tanto “pacientes”, “dolientes”, “clientes”, con quienes nos podemos relacionar desde la distancia y la indolencia, desde la objetividad y la asepsia. Las víctimas nos interpelan, nos revelan los quiebres éticos de la sociedad de la que hacemos parte, nos reclaman solidaridad, nos demandan “agencia”, nos despojan de seguridades y confianzas, y nos ponen de presente la vulnerabilidad de nuestras vidas, es decir, nos señalan nuestra situación de potenciales víctimas¹⁷.

Desde la perspectiva del trabajo social, trata de comprenderse que las víctimas no existen por su “incapacidad”, por sus características “subjetivas”. El trabajo en consecuencia, debe ser un aporte para que se identifiquen las condiciones que los “colocan” en dicha situación. Este reconocimiento implica por tanto un rechazo a la caridad y a la asistencia (que ve en el otro al desvalido), a la imposición de modelos de otros contextos y épocas, a la determinación a priori y desde fuera (por otros) del daño y de la salida. Implica también un trabajo por ubicar y reconstruir las identidades, a partir de las responsabilidades propias y de los otros, lo cual supone desplegar y potenciar recursos y exigir derechos.

¹⁷ BELLO, Martha y otras. *Bojayá, memoria y río: violencia política, daño y reparación*. Unibiblos. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2005.

Bibliografía

- BELLO, Martha y otras. *Bojayá, memoria y río: violencia política, daño y reparación*. Unibiblos. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2005.
- GARRIDO PEÑA, Fernando. *La guerra difusa, los disruptores conceptuales y el humanitarismo militar*. En: www.ifs.csic.es/foro/Peña2.pdf. Julio 18 de 2005.
- GONZALEZ, Fernán. *La violencia política y las dificultades de la construcción de lo público*. En *Colombia: una mirada de larga duración*. En: *Las violencias: inclusión creciente*. Facultad de Ciencias Humanas. Colección CES. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1998.
- GUTIÉRREZ, Francisco. “¿Ciudadanos en armas?”. En: *Las violencias: inclusión creciente*. Jaime Arocha, Fernando Cubiles y Myriam Jimeno (comp.). Facultad de Ciencias Humanas. Colección CES. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1998.
- HUMAN RIGHTS WATCH. “*Guerra sin cuartel. Colombia y el derecho internacional humanitario*”. New York: 1998. En: <http://www.hrw.org/spanish/informes/1998/guerra.html#top>
- IBÁÑEZ ROJA, Vicente. *La sociedad ante la guerra*. Mimeo 2000. En: www.psicosocial.net. Julio 19 de 2005.
- MARTÍN BARÓ, Ignacio. “La violencia política y la guerra como causa del trauma psicosocial en el Salvador”. En: Selección Ignacio Martín – Baró. *Psicología social de la guerra. Trauma y terapia*. UCA Editores. San Salvador, 1990.
- OSORIO, Flor Edilma. *La violencia del silencio. Desplazados del campo a la ciudad*. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Bogotá, 1993.
- OSORIO, Tamara y AGUIRRE Mariano. “Un largo y dramático camino”. En: *Después de la guerra. Un Manual para la reconstrucción posbélica*. Editorial Icaria, Barcelona, 2000.
- SAMAYOA, Joaquín. “Guerra y deshumanización: Una perspectiva psicosocial”. En: *Psicología social de la Guerra: trauma y terapia*. UCA Editores. San Salvador, 1990.